



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO 2023

**Solicítala al correo: jdejesus.perez@pa.gob.mx
Dirección Operativa de Comunicación Social**



Síguenos



PRIMERAS PLANAS



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Sí, es narco

Jurado de EU encuentra culpable de delitos de tráfico de cocaína a Genaro García Luna

EXCELSIOR

García Luna es culpable

Recibirá sentencia el próximo 27 de junio

REFORMA

Cae alfil del Chapo

Considera EU que García Luna es un “traidor a México”; en Corte le imputan cinco cargos por narco

MILENIO

Hallaron a García Luna “culpable y traidor a México”

NY. El jurado convalidó los cinco cargos y Fiscales, DEA y Ken aprobaron la decisión; mi Gobierno detuvo y extraditó a la mayoría de testigos: Calderón

La Jornada

Culpable

Jurado en NY declara a García Luna convicto de cinco cargos criminales



EL FINANCIERO

Economía, Mercados y Negocios en alianza con **Bloomberg**

Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años

Palancas. Alza de tasas, incertidumbre económica y profundidad financiera



EL ECONOMISTA

Índice de pobreza laboral se redujo al cierre del 2022 pese a la inflación

Refleja buen desempeño del empleo y mejores salarios



Sí, es narco

Jurado de EU encuentra culpable de delitos de tráfico de cocaína a Genaro García Luna

El exsecretario de Seguridad Pública de México podrá ser condenado a cadena perpetua

Calderón afirma que jamás negoció con criminales y acusa uso político del veredicto

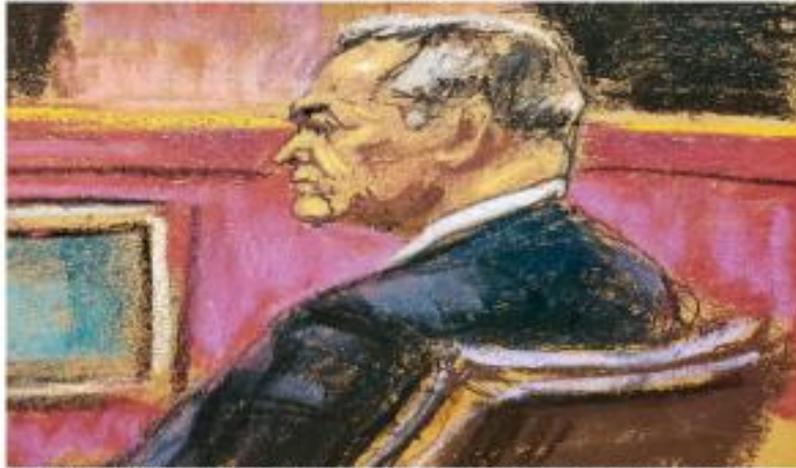
GARCÍA LUNA EL EXPEDIENTE

ALEJANDRO BENCÓN HYNCH

Nueva York. — Unos días y más de deliberaciones y de votaciones, los 12 miembros del jurado de Estados Unidos decidieron culpable de tráfico de cocaína a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de México durante el mandato de Felipe Calderón.

El juez instructor Brian Cogan fue el encargado de leer el veredicto y realizó los delitos que se le imputan participados en la dirección de una empresa criminal... el 'Carriel de Alcañal',... construcción para la destrucción, posterior a la impatriación de cinco kilogramos o más de cocaína, y soborno a funcionarios.

García Luna podría ser condenado a 30 años de prisión o cadena perpetua, según explicó al jurado. Cogan dijo el 27 de junio como fecha tentativa para emitir la sentencia.



Vericto del jurado contra Genaro García Luna ayer, en el que se ratificó el enfrentamiento sostenido con autoridades mexicanas para concluir el caso anterior al veredicto emitido el que llegará los 12 jurados.

CRÓNICA

Un juicio que pasó del show al shock

GUADALUPE GALIÁN

De pie, con el rostro serio, enojado y en shock, así reaccionó Genaro García Luna al veredicto de "culpable".

Ahí en la corte estaban sus familiares más cercanos su esposa, Sandra Cristina Poyatos, y sus hijos y Genaro, hijos de ambos, con sus cabezas inclinadas, pero sin una lágrima o un llanto.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

México 27 de febrero de 2023

RECHAZAN INDIGNA

PROTESTA DE TRANS ACABA EN TRIFULCA EN CONGRESO DE LA CDMX

Una protesta encabezada por mujeres transsexuales afuera del Congreso capitalino terminó en una gresca en el momento del reclamo que hizo como salido ocho personas lesionadas, cuatro heridas, varios niños y la suspensión de la sesión de ayer. Coalición LGBT+ se manifestó en contra de la iniciativa presentada por la diputada local panista Arrieta Iturriz. En total fueron prohibidos los mensajes de texto con contenido a operaciones para cambio de género. | A17 |



Putin desafía; suspende tratado nuclear con EU

UKRAÑA UN AÑO DE GUERRA

Moscú/Viena. — El presidente ruso, Vladimir Putin, desde el ayer a Odesa, anunció el suspensión de la participación de su país en el tratado START II que reduce los arsenales nucleares de Rusia y Estados Unidos. En Viena, desde está de gira, el secretario estadounidense Joe Biden advirtió: "Ucrania nunca será una victima para Rusia" y dijo que Washington seguirá apoyando a Kiev. | Agencia

JOSÉ BODEN
Presidente de EU
"Kiev se mantiene en pie, fuerte, alta y lo más importante, sigue siendo libre. Ucrania nunca será una victima para Rusia. ¡Nunca!"

Guerrero: del Triángulo del Sol al triángulo de la extorsión

ARTURO DE DIOS PALAMA

Chilpancingo. — Las tres principales ciudades turísticas de Guerrero, Acapulco, Zihuatanejo y Tuxtepec, que formaron el Triángulo del Sol, son blanco de las extorsiones de grupos criminales. Nadie se salva de pagar cohecho,

ni los prestadores de servicios, buses, restaurantes, hoteles de convenciones, los transportes o los verdaderos ambulantes. Aquí son las inspecciones que los quieren pagar, correr el negocio, huir de la ciudad o morir.

Los criminales también controlan el pesca, venta y distribución de productos de la zona turística: acapican la carne de res y cerdo, las tortillas, el pan, el pollo, el aguacate, el café, el melón, la naranja, la fruta y la verdura.

Para Abel Barrera, del Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña, la transición de las autoridades hizo el comercio en manos del crimen, señala que se les permite extorsionar como pago por favores electorales.

EL DATO
En Acapulco, el comercio de una Coca-Cola se inspecciona a pesar de no ser delito.

COMPRUEBAN ANOMALÍAS EN DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL CIDE

El año protocolaria de cuenta de las irregularidades en el proceso de selección de José Antonio Domínguez Talavera al frente de la institución. | A17 |

Corte frena aplicación del plan B en Edomex y Coahuila

Concede suspensión ante proceso electoral en ambas entidades; Presidencia impugnará

MANUEL ESPINO
El ministro Alberto Pérez Dayán hará la lectura en vigor de la primera parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Estado de México y Coahuila.

Dicha decisión se hace por las reformas a la Ley General de Controversias federales y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas que se promulgaron en los procesos electorales en ambas en ambos estados, donde se reservaron un juicio gubernativo, impugnación y alabado.

La Corporación Jurídica del Ejecutivo Federal, informó que impugnará la suspensión.

MUJERES A SEGUIR EN 2023

Alejandra Orozco va por un dorado objetivo

| UDI 24

OPINIÓN

NACIÓN

El precio de la gasolina...

\$18.92

EXCLUIVA AL CONSUMIDOR

04 711600 7 120493

MIÉRCOLES

22 DE FEBRERO

DE 2022

450 PAG. (1980) \$12.00

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



AL NIVEL DE LAS LEYENDAS

Para Keanu Reeves, los películas de John Wick pueden compararse con las de Charles Bronson o Clint Eastwood de los años 70.



TRAS LAS HUELLAS DE NAPOLEÓN

Steven Spielberg, galardonado en el Festival de Cannes, a falta una serie sobre el exiliado napoleónico, con guion de Robert Z. / 7

¿MORIRÉ OTRA VEZ? Otra vez logra lo imposible

El Madrid superó una desventaja de dos goles al visitar Arsenal en posesión de la Champions. / 7

REAL MADRID LIVERPOOL

LOS TESTIGOS CLAVE

Tres personas fueron cruciales en el juicio contra el exmandatario político mexicano.

24 de enero: REVELAN SEQUESTRO

Sergio Villarón, el Gracero, afirmó que Arturo Beltrán presionó a pagar a García Luna.



13 de febrero: SOBORNOS MILLONARIOS

El Ay. Juárez sostuvo que le pagó cinco millones de dólares por protección.



14 de febrero: JUSTIFICA SU RIQUEZA

Cristina Pezrega, esposa de García Luna, fue la testigo clave que rebatió a favor de él.



RECIBIRÁ SENTENCIA EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO

García Luna es culpable

UN JURADO falló que el exsecretario de Seguridad cometió cinco delitos, cuatro de ellos sobre narco; su pena iría de 20 años de cárcel a cadena perpetua

POR MARCO SILVA Y MANUEL OCAÑO

NUEVA YORK — Más de tres años después de su detención y un juicio que duró un mes, un jurado de Estados Unidos declaró culpable a Luciano García Luna de cinco delitos federales.

Tres de los cargos están relacionados con una consorcio empresarial para poseer, distribuir e importar cocaína. Otro es por participar en una empresa criminal y otro por permitir a inmigrantes ilegales migrar.

El juez Irlan Eagan informó su decisión el 27 junio. De acuerdo con el Departamento de Justicia, la pena mínima para el secretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón sería 20 años de prisión y la máxima, cadena perpetua.

“La USA no se detendrá para perseguir a los funcionarios corruptos que participan en el tráfico de drogas y la violencia”, declaró Anne M. McGinnis, jefa de la agencia.

García Luna, quien una vez estuvo en la capital de

LOS DATOS

Caida desde lo alto

- Con Vicente Fox, García Luna tuvo a su cargo la Agencia Federal de Investigación y con Calderón fue Secretario de Seguridad Pública.
- La fecha de su arresto, el 20 de febrero del 2019, lo que terminó en el juicio contra El Chapo.
- A petición de la USA, fue detenido en Dallas, Texas, el 12 de diciembre de 2019.

la aplicación de la ley en México, ahora vivirá el resto de sus días recluso como un trabajador a su país”, afirmó Reedon Pearce, fiscal del caso.

En el juicio al exmandatario, capturado en Dallas el 9 de diciembre de 2019, más de una docena de narcos mexicanos testificó que lo subornaron a cambio de proteger al Cartel de Sinaloa.

Calderón aseguró anoche que el juicio no amenaza la lucha antinarcóticos que comenzó durante su gobierno.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Después de escuchar el veredicto, García Luna se llevó una mano al pecho y miró a su esposa y a su hijo.

Descongelan cuentas a su esposa

Un tribunal estadounidense emitió un juicio que ordena que el ex secretario de Seguridad Pública de México, García Luna, sea juzgado en su país.

El juez federal en Dallas, Texas, declaró culpable a García Luna por haber permitido que el ex secretario de Seguridad Pública de México, García Luna, se fuera a su país.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

La Unidad de Inteligencia Financiera informó que el hecho de llevar de la esposa de García Luna fue un crimen federal.

El juez federal en Dallas, Texas, declaró culpable a García Luna por haber permitido que el ex secretario de Seguridad Pública de México, García Luna, se fuera a su país.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

implicación en una trama de lavado de dinero orquestado por su esposa.

La mujer también está bajo mandato ante una corte civil de Florida. Estados Unidos, pero una ley del 2018 que el gobierno de México busca derogar. 745 millones de dólares sustituirá el patrimonio del ex secretario de Seguridad Pública de México.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

DOS MILLONES MENOS

Se redujo la pobreza laboral en México

POBILIAO CANTILLO

La pobreza laboral en México se ubicó en su mejor nivel en 15 años.

En el cuarto trimestre de 2022, la población con un ingreso inferior al valor de la canasta alimentaria se ubicó en 38.5% del total. El 8 puntos porcentuales menos o dos millones de personas respecto del mismo lapso de 2021, reveló el Coneval.

Al cierre de 2021, la pobreza laboral fue de 56.4% de la población.

Para José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, esta reducción estuvo asociada al incremento en el ingreso laboral real per persona, que subió 4.3% en el último año, desconectando la inflación general.

En entrevista con **Excelsior**, Cruz destacó que el aumento del ingreso real promedio estuvo impactado por el incremento del empleo.

CIENCO



EL MAR SE COMIÓ UN PUEBLO

Pobladores de la comunidad de El Bosque pidieron ayuda porque la crecida del océano ha destruido 61 casas, además de la primaria (foto) y el kínder.

PRIMERA | PÁGINA 14



EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Caser 6

PREMIA Sheinbaum y Monreal acuerdan unidad

Tras reunirse en el Antiguo Pórtico del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno y el exsecretario de Gobernación enriquecieron su principal mensaje al contactar a los legisladores de las cinco entidades federativas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. / 5

DE TENSAR OTRA VEZ RUSIA Y EU

Aun así de la guerra en Ucrania, los negociadores se confrontaron.



“Occidente no planea atacar a Rusia; esta guerra nunca fue una necesidad.”

JOE BIDEN
PRESIDENTE DE EU



“Empezaron la guerra y usamos la fuerza para detenerla. Rusia es ineliminable en el campo de batalla.”

VLADIMIR PUTIN
PRESIDENTE DE RUSIA

GLOBAL | PÁGINA 20



ELECCIONES EN EDORÉZ Y COAHUILA

Ministro congela la aplicación del plan B

POR DAVID VICENTEÑO

El ministro de la Corte suspendió la entrada en vigor del plan B de reforma electoral para los comicios en Coahuila y en el Edomex.

En específico, Alberto Peña Dayán frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya publicadas.

La decisión fue dictada al admitir acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PHS, MC y las streamers legislativas. “De no concederse la medida solicitada se afectarían irreparablemente

los derechos fundamentales y los principios democráticos que se aducen como vulnerados, ocasionados con ello daños irreversibles para el derecho ciudadano de participación de mandato y todos los derechos inherentes en los procesos electorales”, consideró el ministro.

PRIMERA | PÁGINA 5



REALIDAD Y TERROR
La película mexicana 'Huesera' explora los miedos y pesares de las mujeres en convertirse en madres... desde el género del terror!



MUCHA PIEZA
Cuando perdía por dos goles, Real Madrid remontó y goleó al Liverpool a domicilio en el partido de ida de los octavos de final de la Champions.

RECHAZAN TRANS LEY

Activistas trans irrumpieron en el Congreso de la CDMX contra la iniciativa de la panista América Rangel, que pretende prohibir tratamientos hormonales y operaciones para menores de edad. Los colectivos se enfrentaron con elementos de seguridad. **Ciudad 2**

MÉRCULOS 22 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,641 \$ 30.00

REFORMA
CORRECCIÓN DE MÉXICO

Considera EU que García Luna es un 'traidor a México'; en Corte le imputan cinco cargos por narco

Cae alfil del Chapo

- 1** Distribución internacional de cocaína
- 2** Posesión de cocaína
- 3** Importación de cocaína
- 4** Socio de empresa criminal
- 5** Rendir falso testimonio

Estados Unidos derribó al jefe de la seguridad mexicana durante sobornos políticos, señalado por proteger al Cártel de Sinaloa que lidera Joaquín "El Chapo" Guzmán. Genaro García Luna, mando de la AFI en el momento de Vicente Fox y luego Secretario de Seguridad Pública del presidente Felipe Calderón, fue encontrado culpable de narcotráfico. "García Luna, quien está en el estanco de la ley en México, ahora vivió el estado de sus días revelado como un traidor a su país y a las instituciones hechas por la policía que se entregó con sus vidas para desmantelar los cárteles", dijo Brian Weiss, Fiscal Federal por el Distrito Este de Nueva York. Un jurado en Estados Unidos declaró a García Luna culpable de los cinco delitos por los que fue acusado en la corte federal de Brooklyn, cuatro de ellos relacionados con haberle dado protección al Cártel de Sinaloa durante 12 años. En su tercer día de deliberaciones, los 12 integrantes del jurado concluyeron que el ex jefe político es responsable de los delitos de conspiración para enviar cocaína a Estados Unidos, por pertenecer a una organización criminal y por haber mentado a las autoridades migratorias. El jurado notificó al juez Brian Cogan su veredicto, el cual fue adoptado por unanimidad, y el imputado de justicia informó que el próximo 27 de julio, a las 11 de la mañana, irá a comparecer la sentencia. Es decir, cuatro años deberá pasar García Luna en la cárcel.

Todos los delitos por los que fue considerado culpable están calificados como graves y tienen una pena máxima de 20 años y una multa de cada delito de \$1 millón. García Luna fue detenido el 9 de diciembre de 2019 en Dallas, Texas, y originalmente fue acusado de cuatro delitos, el quinto, el de pertenecer a una empresa criminal, fue añadido posteriormente, y donde su captura se declaró inocente. La Fiscalía Federal de Nueva York le acusó de haber recibido sobornos millonarios de distintos capos del Cártel de Sinaloa para brindarles protección y permitir que pasaran de toneladas de cocaína de Bogotá a Estados Unidos. Durante el juicio realizado las últimas cuatro semanas, tres narco traficantes Sergio Villareal Barragán, "El Grande", Jesús Reynaldo Zambrado García, "El Rey Zambrado", y Orlando Saucó Méndez, "El Lobo", aseguraron haber entregado o mantenido el pago de millones de dólares al ex jefe político a cambio de protección. "El Grande" dijo que Arturo Beltrán Leyva, "El Barba", pagó entre uno y 1.5 millones de dólares mensuales a García Luna de 2011 a 2019,



RELACIONES PELIGROSAS Genaro García Luna fue Secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón (2008-2012).

"El Rey Zambrado" sostuvo que el entregó cinco millones de dólares y "El Lobo" que dio más de 10 millones de dólares al ex senador político. Ayer en la Corte acompañaron a García Luna sus esposas Lidia Cristina Peres, que en el juicio declaró en favor de su marido, y sus dos hijos. En contra de García Luna declararon en total 27 testigos, sin embargo, sólo "El Grande", "El Rey" y "El Lobo" le imputaron de manera directa.

Piden cuentas a Calderón

Los ex presidentes panistas. "No hay crimen perfecto. El jurado declaró culpable a Genaro García Luna. Al tomarse como válidos los testimonios, los que siguen Vicente Fox y Felipe Calderón". Mínimo después, en el Pleno, legisladores de Morena festejaron el fallo "Sigue Calderón, sigue Calderón", señalaron los diputados. Al salir a tribuna en la discusión de las reformas a la Ley General de Uso de la

Fuerza, el diputado de Morena, Manuel Vázquez, pidió un minuto de silencio para el PAN. "El PAN ha fallado y es que no se había visto un caso como este", dijo. El dirigente de Morena, Mario Delgado, indicó que exhortarían a la FGR a buscar elementos contra Felipe Calderón y demandar al INE retirar el registro al PAN porque, aseguró, se comprobó que es una organización criminal y no política.

Felipe Calderón
"...Jamás negocié, ni pacté con criminales (...). Esta resolución no demuestra la lucha valiente de miles de policías, soldados, marinos, fiscales, jueces y servidores públicos de bien que defendieron a las familias mexicanas de la delincuencia... la decisión está siendo ya utilizada políticamente para atacarme". **PÁGINA 5**

Crece extorsión 13.5% y acusan permisividad

El número de víctimas de extorsión en México creció 13.5 por ciento en enero de este año con respecto a lo registrado el mismo mes del año anterior, confirmó ayer un informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los casos pasaron de 742 en el primer mes de 2022 a 842 en un año pasado. Los cinco estados más afectados son Tlaxiama, Veracruz, Guerrero, Nuevo León y Jalisco. El director del Observatorio Nacional Ciudadano Francisco Rivas, afirmó que el crecimiento sostenido de la extorsión evidencia un Estado que no sólo es débil y que falla, sino que está coludándose con la delincuencia. Durante un foro sobre extorsión en la UNAM, Rivas advirtió que las autoridades han permitido que la extorsión crezca en todas las modalidades. "Me impresionó cuando

País sangriento
Un estudio del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública afirma que México tiene 9 de las 50 ciudades más violentas en el mundo.

Ciudad	País	Homicidios	Tasa por cada 100,000
Colima	México	60	181.94
Zamora	México	52	177.73
C. Obregon	México	45	138.21
Zacatecas	México	49	134.62
Tierra	Estados Unidos	2,177	330.12
Orizaba	México	740	99.64
Uruapan	México	282	79.26
H. Guadalupe	México	266	70.56
Aguay	México	1,054	67.69
Acapulco	México	113	65.58

Amor y Paz

Ricardo Monreal visitó a Ciudad Sheinbaum en el Palacio del Ayuntamiento. El zacatecano ha denunciado que en Morena no hay "piso parejo" en la contienda interna por la candidatura presidencial, aunque ayer con su rival todo fue armonía.

Remueven a dos mandos en penal de Puente Grande

Por petición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHD), dos mandos presentemente involucrados en agresiones sexuales contra custodios en el penal de Puente Grande, fueron removidos para aplicar la investigación del caso. El Gobernador Enrique Alfaro volvió a tachar como "falsos" las presuntas agresiones a tres custodios del penal estatal, aunque fuentes penitenciarias confirmaron ambos movimientos y un tercero que entró en vigor ayer. José S., jefe de grupo, y Genaro C., supervisor, fueron removidos a otras áreas penitenciarias. A desde ayer la custodia del penal la encabeza José Luis Olivas, quien fuera asistente de José Luis Navarro Vargas, ex director carcelario suspendido en 2020 por una rifa de narcos.

Congela Suprema Corte primera fase de Plan B

El Ministro de la Corte, Alberto Pérez Dayán, suspendió la entrada en vigor en Coahuila y el Estado de México de las reformas electorales del llamado "Plan B", impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Con la finalidad de prevenir una violación de derechos irreversibles, el Ministro frenó la aplicación de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en las entidades cuyo proceso electoral está en curso. La decisión fue dictada al admitir siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRD, PFI y MC en las Cámaras de Diputados y Senadores. "Podrían causarse afectaciones irreparables al sistema democrático", resolvió Pérez Dayán. El Ministro también sus-

pendió la aplicación del nuevo concepto de "propaganda" contenido en estas reformas y que permite a los servidores públicos emitir sus opiniones políticas sin ser sancionados. Aunque la Consejería Jurídica de la Presidencia afirmó que sería inconstitucional y no aplicable, el ministro saliente hubiera firmado el "Plan B". "Es una determinación arbitraria e ilegal", aseveró la Consejería y dijo que no se había notificado al Ejecutivo federal una comunicación oficial que confirmara, precisa, el desarrollo de dicha información. Hoy será discutido en el pleno del Senado el paquete "Plan B" que contempla cuatro leyes electorales que modifican estructuras del INE y desaparecen juntas electorales estatales, provocando el despido de al menos 60 por ciento de su personal.





La Jornada

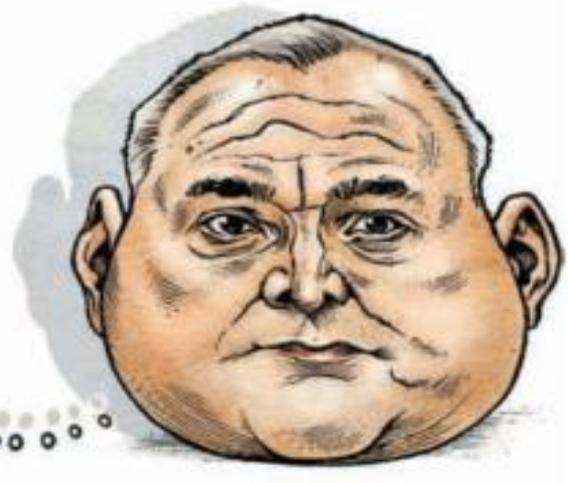
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13863 // Precio 10 pesos

CULPABLE

- Jurado en NY declara a García Luna convicto de cinco cargos criminales
- Enfrenta una condena mínima de 20 años y máxima de cadena perpetua
- Su sentencia se dará el 27 de junio; "es un traidor a su país", dice la fiscalía
- Tribunal en México ordenó excluir a su esposa del bloqueo financiero: UIF
- Calderón no defiende a su ex mano derecha; "se usa el fallo para atacarme"
- En el historial del ex titular de la SSP, abuso de poder y violación de derechos
- El ex presidente debe ser investigado para aclarar su responsabilidad: Morena

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL; DORA VILLANUEVA, EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ, JESSICA KANTOMILA, GUSTAVO CASTILLO, ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALMA MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ/P2A6





Patricia Armendáriz
"Transporte público
y uso de tecnologías
innovadoras" - p. 3



Martín Wolf
"Llega la 'democracia
intolerante' a la
economía israelí" - p. 19



Irene Vallejo
"El espejo parece
garante de la verdad,
pero engaña" - p. 25

NY. El jurado convalidó los cinco cargos y fiscales, DEA y Ken aprobaron la decisión; mi gobierno detuvo y extraditó a la mayoría de testigos: Calderón EQUIPO MILENIO, NY y COM. P. G. Y T

Hallaron a García Luna "culpable y traidor a México"

Putin retira a Rusia del pacto nuclear y acusa a Occidente

XAVIER COLÁS, EL MUNDO, MOSCÚ

Occidente empezó la guerra y Rusia usó la fuerza para detenerla, dijo Vladimir Putin sobre la invasión a Ucrania. p. 30 y 31



El jefe del Kremlin. AGENCIAS



Sinaloa. Desmantelan megalaboratorio en territorio chapito

Tres hectáreas de bidones, mangueras, cubetas, precursoros, una extensa red hidráulica para mover sustancias e instalaciones eléctricas y de gas constituyen el laboratorio más grande de metanfetamina encontrado por el Ejército en el que se calcula que el narcotráfico fabricaba hasta tres toneladas por día en Angostura, Sinaloa, territorio ciento por ciento chapito. AMÉL CAR SALAZAR, FOTO: ABELO GONZALEZ

"Suicidio", llevar a Tesla al sureste, alerta industria de autopartes

AXEL SÁNCHEZ Y CORRESPONSALES

La mejor opción es Nuevo León por cercanía con la frontera y con proveedores, evalúan industriales del sector. p. 16



Alcaraz, el heredero del Abierto Mexicano
Nueva figura del tenis

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
marin@elmilenio.com

Sin ver pruebas creyeron dichos

Los integrantes del jurado sentenciaron de acuerdo con lo que les "creyeron" a criminales. p. 27



ENTREDICHOS CON JOSÉ NARRO ROBLES

Error del PRI y PAN adjudicarse candidaturas del 2023 y 2024. PÁG. 38

EL FINANCIERO

AÑO XLII - Nº. 11510 - CIUDAD DE MÉXICO - MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 - \$10 M.N. - elfinanciero.com.mx

ALIANZA EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS CON **Bloomberg**

Llega el ahorro a su nivel más alto en 27 años

Palancas. Alza de tasas, incertidumbre económica y profundidad financiera

El incremento en la tasa de interés por parte del Banxico, la incertidumbre económica y la profundidad financiera impulsaron el ahorro a niveles máximos de 27 años en diciembre de 2022.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

el saldo de las cuentas de ahorro registró un incremento de 15.4 por ciento, con un monto de 21 mil 864 millones de pesos.

El número de cuentas de ahorro subió a 844 mil 622 en el último mes de 2022, también a máximos. —*Cristina Velázquez / PÁG. 4*

POBREZA LABORAL

BAJA A 38.5%, MENOR NIVEL DESDE QUE INICIÓ COVID: CONEVAL.

PÁG. 5

PEMEX 'TOCA PUERTAS'

NEGOCIA CON GOLDMAN Y JP MORGAN CRÉDITO DE MIL MDD.

PÁG. 5



VEREDICTO UNÁNIME. Cinco delitos, 30 días de juicio, 26 testigos, 12 jueces y 25 días de deliberación fueron suficientes.

GENARO GARCÍA LUNA ES DECLARADO CULPABLE

El excomandante de la "guerra contra el narco" perdió ayer la batalla de su vida y precisamente a manos de ellos. Genaro García Luna, el ex titular de Seguridad

Pública en el gobierno de Felipe Calderón, fue declarado culpable en EU de cinco delitos vinculados al narco. Podría pasar el resto de su vida preso. La sentencia se co-

nocerá el 27 de junio. Es una decisión histórica, pues es la primera vez que un ex alto funcionario de Mérida enfrenta un juicio en EU.

—*David Sosa Vello / PÁG. 32*

"He sido el presidente que más ha actuado en contra de la delincuencia organizada"

FELIPE CALDERÓN
Ex presidente de México



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DEA LO CALIFICAN DE TRÁIDOR A MÉXICO Y SUS INSTITUCIONES.

PÁG. 33

"La justicia ha llegado para quien fuera escudero de @FelipeCalderon"

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
Vocero de la Presidencia



ORDENA TRIBUNAL LA UIF DEBERÁ DESBLOQUEAR CUENTAS DE CRISTINA PEREYRA, ESPOSA DE GARCÍA LUNA.

PÁG. 32

ROSA ICELA RODRÍGUEZ: DISMINUYE FEMINICIDIO RESPECTO AL INICIO DE SEXENIO

Baja 16% homicidio doloso en enero: SSPC. PÁG. 37

ESCRIBEN

Diego Colla
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

Juan Ignacio Zurula
AUTONOMÍA RELATIVA / 37

Juan José Mendroza
SOBREMESA / 39

HOY VOTA SENADO REFORMAS ELECTORALES ADMITE CORTE ACCIONES CONTRA PLAN B; CONCEDE SUSPENSIÓN EN ELECCIONES DE 2023. PRESIDENCIA IMPUGNARIA. NACIONAL / PÁG. 34

CONTESTA AMLO A Córdova DESCARTA QUE SE DESPIERTE AL MÉXICO BRONCO SI HAY RETROCESOS EN LA DEMOCRACIA. "EL PUEBLO ES MUY RESPONSABLE". NACIONAL / PÁG. 34





En Primer Plano

Norte y Bajío, zonas más atractivas para nearshoring: Moody's

• La reubicación de las empresas provenientes de Europa y Asia tendría un impacto positivo en las finanzas estatales y municipales. **■ No. 45**

Entidades con mayor captación de IED | 2021 (en millones de dólares)

• Col. de México	32,131	• Tlaxcala	4,579
• Nuevo León	14,703	• Campeche	4,359
• Jalisco	8,738	• Coahuila	4,174
• Est. de México	8,659	• Puebla	4,058
• Baja California	6,479	• Querétaro	3,642
• Oaxaca	5,832	Total	129,597

fuente: sbr.com y eia.com

■ No. 8

Empresas

Refleja buen desempeño del empleo y mejores salarios

Índice de pobreza laboral se redujo al cierre del 2022 pese a la inflación

- En el cuarto trimestre del año pasado pasó de 40.1% a 38.5% de la población general, comparado con el trimestre previo.
- El ingreso laboral per cápita tuvo un incremento de 2%, que llegó a 2,867 pesos mensuales.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Ingreso e Inactividad

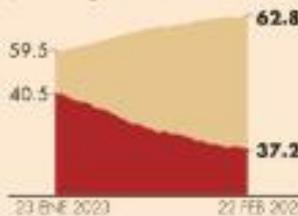
■ No. 22



#AMLOTrackingpoll Toca nuevo máximo

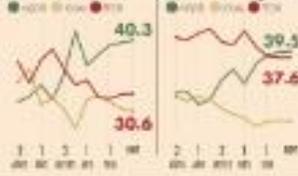
La aprobación logra otro máximo de los últimos 9 meses y acumula casi 4 puntos de aumento desde enero. **■ No. 38**

■ Aprobado ■ Desaprobado



23 ene 2022 22 feb 2023

Situación Económica ■ Aprobado ■ Desaprobado



Opinión



El desajuste del comercio
Dani Rodrik **■ No. 26**

Hasta ahora ha fracasado la estrategia de AMLO para combatir a la delincuencia
Riz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy **■ No. 32**

Estrategias mexicanas
Signos vitales
Alberto Aguilar **■ No. 32**

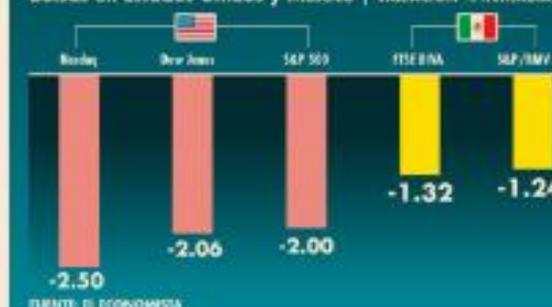
fuente: sbr.com y eia.com

■ No. 8

La peor jornada en el año

Reportes pesimistas y expectativa de alza de la Fed provocaron una caída en mercados bursátiles de EU. En México, las Bolsas también cerraron a la baja. **■ No. 14**

Bolsas en Estados Unidos y México | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: EL ECONOMISTA

7.06%
bajó el valor del título de Home Depot.

2.5-3%
prevé Walmart que crecerá este año.

1.94%
ha perdido en febrero el S&P 500.

Empresas

CRE aprueba solo 20% de solicitudes para generar energía

• Compromiso de energía limpia para 2021 quedó corto: ASF **■ No. 19**

28.6%

aportan los fuertes límites a la generación total de energía.

Alzas salariales presionarán la inflación: Jonathan Heath

• Costos laborales son absorbidos por el consumidor, advierte. **■ No. 6**

No podemos estar satisfechos con grandes porajes empresariales que se reflejan en los salarios mínimos, lo cual afecta a la inflación.

Jonathan Heath, SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA

"No hay daños por maíz transgénico"

■ No. 23

2%

de la importación de maíz será afectada por el decreto CNA

Jurado declara culpable de cinco cargos a García Luna

• La sentencia correspondiente se conocerá a finales de junio. **■ No. 30-31**

García Luna vivió el momento de su vida con un rollo de tapetes y a los huéspedes.

Brian Ponce, FISCAL EN JEFE DEL SEPE

El PIB de la OCDE creció 0.3% al cierre del cuarto trimestre de 2022. **■ economista.mx**

Viva Air deja en tierra cinco aviones por su crisis financiera. **■ economista.mx**

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
674'266
millones suman los contagios en el mundo

Vacunación
13,314,363,063
dosis se han aplicado a nivel global

CONVOCADOS EN MÉXICO
7'430
COMPAÑÍAS EN ESTADOS UNIDOS
103'168

DECEJOS EN MÉXICO
332,850
DECEJOS EN ESTADOS UNIDOS
6'864

EL AÑO DEL CONSUMIDOR EN **El rastreador** **eleconomista.mx**



7 509661 885870

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



#CORTE DE NUEVA YORK

GARCÍA LUNA ES CULPABLE

AL EXSECRETARIO DE SEGURIDAD DE CALDERÓN SE LE IMPUTARON CINCO CARGOS. LA SENTENCIA, EL 27 DE JUNIO

POR DIANA MARTÍNEZ Y PARIS SALAZAR / P6-7

#EMBAJADOR LAZURCA

'GUERRA HA AFECTADO A RUMANIA'



P20

FOTO: ENRICHETTI



FOTO: GILBERTO LÓPEZ

#CDMX

IRRUMPE COMUNIDAD TRANS EN CONGRESO

P15

#BINOMIOS



FOTO: ALBERTO LÓPEZ

'No cualquier perrito logra ser rescatista'

P8

#REPORTESPC

DELITOS FEDERALES BAJAN 33%

P9

#DE PLAN B



FOTO: OFICIAL

AMLO DESCALIFICA A CRÍTICOS

P4



FOTO: GILBERTO LÓPEZ



Panorama Nacional

Ministro Pérez Dayán frena primera parte del plan B

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ministro-perez-dayan-frena-primera-parte-del-plan-b>

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, frenó la entrada en vigor de la primera parte del plan B de la reforma electoral, aprobada en diciembre, en los estados de Coahuila y Estado de México, que este año tendrán elecciones locales.

Lo anterior, para el efecto de que las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que componen el primer paquete de reformas, no se contrapongan en los procesos electorales en marcha en ambas entidades en la que se renovarán gobernador, diputados y alcaldes.

“Se concede la suspensión solicitada por los diversos diputados integrantes de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión, promoventes de la acción de inconstitucionalidad 37/2023, para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y en Coahuila”, indicó el ministro.

Revira Consejería: decisión de Ministro es arbitraria

<https://www.reforma.com/revira-consejeria-decision-de-ministro-es-arbitraria/ar2557280>

Ciudad de México. - La Consejería Jurídica de la Presidencia afirmó que sería inusitado e improcedente que el Ministro Alberto Pérez Dayán hubiera frenado la aplicación del "Plan B" electoral -ya publicado- en las entidades cuyo proceso electoral está en curso, y anticipó que impugnará dicha resolución. "(Es una) determinación arbitraria e ilegal", aseveró. REFORMA publicó que el Ministro Alberto Pérez Dayán suspendió la entrada en vigor en Coahuila y el Estado de México de las reformas electorales hasta hoy publicadas del llamado "Plan B", impulsado por el Presidente Andrés López Obrador. En un comunicado, la Consejería, a cargo de María Estela Ríos, informó que, hasta la tarde de este martes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no había notificado al Ejecutivo federal una comunicación oficial que confirme, precise o desmienta dicha información.





Arremete Morena contra Felipe Calderón tras culpabilidad de García Luna

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/21/politica/arremete-morena-contra-felipe-calderon-tras-culpabilidad-de-garcia-luna/?from=homeonline&block=politica&opt=articlelink>

Ciudad de México. La declaratoria de culpabilidad contra Genaro García Luna, por parte del Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York, provocó esta tarde una arremetida de Morena contra el ex presidente Felipe Calderón, en momentos en que la bancada del PAN se había ausentando del salón de plenos, aprovechando un receso que se decretó entre la sesión solemne para honrar al Ejército Mexicano y la sesión ordinaria. En el pleno, un grupo de morenistas se plantó a las cámaras y gritó “sigue Calderón”, mientras el diputado Alejandro Robles gritó “¡Borolas sí sabía! A petición expresa de la bancada guinda, el pleno guardó un minuto de silencio “por las víctimas de la guerra emprendida por García Luna y Felipe Calderón, por las madres que buscan aún a sus hijos, por los periodistas desterrados por García Luna.” Desde la tribuna, Lidia Pérez Bárcenas, también de Morena, subrayó: “estamos en espera que la sentencia sea de cadena perpetua. Ya tenemos a García Luna, ¡sigue Felipe Calderón!”

INE y TEPJF: en 5 meses, el desmantelamiento

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-y-tepjf-en-5-meses-el-desmantelamiento/1571679>

A partir de abril y hasta agosto de este año deberá concretarse el proceso de reducción del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establece el régimen transitorio del plan B electoral, el cual ordena el cese inmediato de Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto. Dada la modificación de las facultades de Secretaría Ejecutiva con la entrada en vigor del presente decreto, la persona titular de dicho cargo cesará en sus funciones a partir de su publicación”, dice el artículo décimo transitorio del plan B electoral que ayer quedó de primera lectura en el pleno del Senado. En abril, que es el mes en que ya no estarán los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela Herrera y José Ramón Ruiz Saldaña, el Consejo General “identificará las medidas, adecuaciones administrativas y el costo que implicará la reestructuración orgánica del Instituto para el





cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Decreto, y planificará su ejecución para que, a más tardar el 1 de agosto de 2023, se haya concluido.

En la SCJN, el TEPJF y los juzgados... alistan lluvia de impugnaciones contra 'Plan B'

<https://www.milenio.com/politica/instituciones-alistan-lluvia-de-impugnaciones-contr-plan-b>

Ante la advertencia de que el llamado Plan B de la reforma electoral será el más impugnado de la historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los juzgados distritales recibirán —en un plazo máximo de 30 días— decenas de juicios para frenarla, suspenderla, inaplicarla o echarla abajo por completo por considerarla inconstitucional. El Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales, los partidos políticos, grupos parlamentarios, organizaciones no gubernamentales, la ciudadanía en general, el INAI o incluso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) podrán presentar diferentes recursos en contra de los cambios de la reforma electoral de acuerdo con ámbito de sus competencias.

La Suprema Corte es la que tiene la palabra definitiva: decidir si el Plan B es o no constitucional y, por lo tanto, si se aplicará o no en las elecciones presidenciales del 2024. Para esto, tiene como fecha fatal hasta el 2 de junio, 90 días antes de que inicie el proceso electoral el 1 de septiembre próximo.

Falta de coordinación institucional ha limitado garantizar los DH: Encinas

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/21/politica/falta-de-coordinacion-institucional-ha-limitado-garantizar-los-dh-encinas/?from=homeonline&block=politica&opt=articlelink>

En la presente administración, “una de las principales limitaciones que hemos enfrentado para tener éxito en las políticas de prevención del delito y en las políticas para garantizar la vigencia de los derechos humanos, ha sido la falta de coordinación institucional”, adujo el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas. Durante el tercer encuentro de la coordinación nacional técnica de armonización y ampliación del protocolo Alba, el funcionario comprometió que el combate a la violación de los





derechos humanos, “debemos asumirlo como una responsabilidad del Estado; establecer criterios que nos permitan armonizar la búsqueda de niñas y mujeres desaparecidas”. Al destacar que la homologación de todas las acciones de búsqueda de mujeres a nivel nacional, deberá presentarse pronto ante el Sistema Nacional de Búsqueda, ejemplificó que a la fecha el incremento de desapariciones de mujeres entre 10 y 19 años, es más notorio.

Guerrero: del Triángulo del Sol al triángulo de la extorsión

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/guerrero-del-triangulo-del-sol-al-triangulo-de-la-extorsion>

Acapulco, Zihuatanejo y Taxco conforman la oferta turística conocida como el Triángulo del Sol, que en los últimos años se ha transformado en el triángulo de la extorsión. La presión de los criminales abarca a todos: empresarios, comerciantes, pobladores... y va en aumento, como han reconocido las autoridades. Y se nota. Un día es atacado a balazos un negocio, al otro le rocían gasolina para que arda. Si la resistencia a pagar la extorsión persiste, viene la violencia extrema: el asesinato.

En Guerrero las organizaciones criminales no se limitan a sólo cobrar la extorsión, están acaparando los productos de la canasta básica, como la carne, las tortillas, el pan, el pollo, el agua en garrafón, el refresco, la cerveza, la fruta y verdura. En algunas ciudades los grupos delictivos son los principales proveedores de mercancía, como cerveza o cigarros. Ellos imponen los precios y la distribución. La extorsión en Guerrero nadie la detiene. Las víctimas tienen cuatro salidas: pagas, cierras, huyes o mueres.

Responde Calderón: jamás pacté con criminales

<https://www.reforma.com/responde-calderon-jamas-pacte-con-criminales/ar2557239?v=5>

Ciudad de México. - El ex Presidente Felipe Calderón aseguró que durante su Gobierno (2006-2012) jamás negoció ni pactó con criminales, luego de que se dio a conocer el veredicto en contra de su Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quien fue declarado culpable de colaborar con el Cártel de Sinaloa para traficar droga en los Estados Unidos. El ex Mandatario difundió una carta en sus redes sociales, donde expone lo que califica como "hechos" y acusa que tras conocerse el veredicto en contra de su ex colaborador ahora se le ataca políticamente.





"Desde ahora, en un entorno de polarización y hostigamiento, la decisión está ya siendo usada políticamente para atacarme, especialmente por quienes cuestionaron la decisión de mi Gobierno de actuar en contra de la delincuencia. "Como Presidente de México luché con toda determinación en contra de la delincuencia, con la ley en la mano y sin hacer distinción entre grupos. Jamás negocié ni pacté con criminales. Jamás usé la investidura presidencial para abogar por sus intereses", planteó el Mandatario.

Sí, es narco; y puede pasar toda su vida en la cárcel

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/juicio-garcia-luna-veredicto-es-narco>

Nueva York.— El exsecretario de Seguridad Pública de México Genaro García Luna fue declarado culpable ayer por cargos de tráfico de cocaína, por lo que puede pasar el resto de su vida en la cárcel. El juez Brian Cogan fue el encargado de leer el veredicto unánime de los 12 miembros del jurado, al que llegaron tras dos días y medio de deliberaciones. "Culpable", sentenció Cogan tras enunciar cada uno de los cinco delitos que le imputaba la justicia estadounidense: haber sido arquitecto de la llamada "guerra contra las drogas" que México lanzó en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012); participar en la dirección de una empresa criminal, el Cártel de Sinaloa, continuada; conspiración para la distribución de cinco kilogramos o más de cocaína; conspiración para la distribución y posesión de cinco kilogramos o más de cocaína con la intención de distribuirla en Estados Unidos; conspiración para la importación de la misma cantidad o más, y falsedad documental.

Cae Genaro García Luna, alfil del 'Chapo' Guzmán

<https://www.reforma.com/cae-genaro-garcia-luna-alfil-del-chapo-guzman/ar2557190?v=4>

Nueva York. - Estados Unidos derribó al jefe de la seguridad mexicana durante gobiernos panistas, señalado por proteger al Cártel de Sinaloa que lideró Joaquín "El Chapo" Guzmán. Genaro García Luna, mando de la AFI en el sexenio de Vicente Fox y luego Secretario de Seguridad Pública del Presidente Felipe Calderón, fue encontrado culpable de narcotráfico. "García Luna, quien una vez estuvo en la cúspide de la aplicación de la ley en México, ahora vivirá el resto de sus días revelado como un traidor a su





País y a los miembros honestos la policía que arriesgaron sus vidas para dismantelar los cárteles", dijo Breon Peace, Fiscal Federal por el Distrito Este de Nueva York. Un jurado en Estados Unidos declaró a García Luna culpable de los cinco delitos por los que fue acusado en la corte federal de Brooklyn, cuatro de ellos relacionados con haberle dado protección al Cártel de Sinaloa durante 12 años.

García Luna es culpable, recibirá sentencia el próximo 27 de junio

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/garcia-luna-es-culpable-recibira-sentencia-el-proximo-27-de-junio/1571677>

Nueva York. - Más de tres años después de su detención y un juicio que tardó un mes, un jurado de Estados Unidos declaró culpable a Genaro García Luna de cinco delitos federales. Tres de los cargos están relacionados con una conspiración internacional para poseer, distribuir e importar cocaína. Otro es por participar en una empresa criminal y otro por mentirle a autoridades migratorias. El juez Brian Cogan informará su sentencia el 27 junio.

De acuerdo con el Departamento de Justicia, la pena mínima para secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón serían 20 años de prisión y la máxima, cadena perpetua. La DEA no se detendrá para perseguir a los funcionarios corruptos que participan en el tráfico de drogas y la violencia", advirtió Anne Milgram, jefa de la agencia. García Luna, "quien una vez estuvo en la cúspide de la aplicación de la ley en México, ahora vivirá el resto de sus días revelado como un traidor a su país", afirmó Breon Peace, fiscal del caso. En el juicio al exmandato, capturado en Dallas el 9 de diciembre de 2019, media docena de narcos mexicanos testificó que lo sobornaron a cambio de proteger al Cártel de Sinaloa.

García Luna acaba culpable y traidor a México

<https://www.milenio.com/policia/genaro-garcia-luna-declarado-culpable-eu-trafico-droga>

Nueva York. - El jurado encontró que los testimonios demostraron la culpabilidad de Genaro García Luna más allá de la duda razonable en 5 cargos: uno por participar en una empresa criminal, 3 por conspirar para traficar cocaína y uno por hacer declaraciones falsas durante su proceso de naturalización en Estados Unidos. García Luna quedó en custodia del





servicio de Marshals de Estados Unidos, quienes lo regresaron al Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, Nueva York. Su capítulo dentro de prisión apenas comienza, y el próximo 27 de junio regresará a la misma sala de la Corte de Distrito Este para escuchar su sentencia por haberse dejado seducir por el dinero del narcotráfico cuando tenía que haber combatido a las organizaciones que generaban millones de dólares.





Trascendidos

Bajo Reserva

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/el-pan-se-esfumo-de-san-lazaro-tras-el-fallo-contra-garcia-luna>

Nos cuentan que después de que Genaro García Luna fue declarado culpable de cinco cargos en Estados Unidos, Morena y el PT se dieron vuelo en el pleno de la Cámara de Diputados tundiendo a los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón. Lo que llamó la atención, nos detallan, es que en la sesión para discutir diversos dictámenes, hubo largos lapsos en los que la bancada panista se esfumó. No estaba ni el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, quien además canceló su conferencia de prensa habitual. Incluso, en Morena pidieron que no se les pagara el día. Casi al final de la sesión, el vicecoordinador de los blanquiazules, Jorge Triana, subió a tribuna para pedir un minuto de silencio -que le fue concedido- por los muertos durante el sexenio en curso. Fue el único panista que habló e intentó, sin mucho éxito, llevar el reflector a actos de corrupción actuales. Para entonces los morenistas y petistas se habían cansado de pedir cárcel para don Vicente y don Felipe, a quienes llamaron narcopresidentes, y dijeron que los panistas andaban “con la cola entre las patas”. ¿Lo del PAN fue estrategia o aceptación de que no tenían argumentos para defender a sus gobiernos?

Templo Mayor

<https://www.reforma.com/templo-mayor-f-bartolome-2023-02-22/op243945>

HOY la bandera nacional estará a media asta en señal de duelo. El luto es por el aniversario del asesinato de Francisco I. Madero, en una triste coincidencia del luto que se vive por la democracia mexicana con la aprobación del "Plan B" de la reforma electoral.

RESULTA difícil aceptar que instituciones y garantías que costó décadas conquistar y construir, se borren tan fácil con una orden presidencial y la sumisión legislativa. El colmo es que muchos de los que hoy están en el poder nunca habrían aceptado una regresión electoral como la que hoy aplauden.



EL ÚLTIMO bastión de defensa legal está en la Suprema Corte. Ayer el ministro Alberto Pérez Dayán puso un alto a la primera parte del "Plan B", pero se trata de una medida temporal. Una vez que se promulgue la reforma, vendrán las impugnaciones legales y, entonces sí, se verá de qué lado están las y los ministros. Se necesitan ocho votos para frenar el atropello gubernamental contra la democracia. Ocho. Tanto en manos de tan pocos, pero en estos tiempos esa cifra parece muy lejana.

Trascendió

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_1656

Que en sus dos cuartillas de respuesta a la declaratoria de culpabilidad contra Genaro García Luna, que fue su mano derecha, hombre de confianza y secretario de Seguridad, Felipe Calderón Hinojosa se dio espacio para expresar respeto a las resoluciones de los tribunales, pero también a defender sus acciones contra el crimen, haciendo énfasis en que la mayoría de los testigos que hundieron al ex policía fueron detenidos y extraditados por su gobierno. Sin embargo, no hubo una sola palabra sobre por qué no se dio cuenta de nada durante seis años. Un misterio.





COLUMNAS

Carlos Loret de Mola **'Garcíalunizar' la política mexicana**

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/garcialunizar-la-politica-mexicana>

El presidente López Obrador debe caminar en una línea muy delgada en los próximos días: sacar merecidos réditos políticos del fallo contra García Luna sin permitir que Estados Unidos ponga a México en el banquillo; cobrar a sus rivales el haber dado todo el poder a un hombre internacionalmente descalificado sin exponerse él mismo a que en el futuro le pase lo mismo. En política, Felipe Calderón y Vicente Fox tienen una factura que pagar. Y como se han vuelto motores del movimiento opositor a López Obrador, también la oposición terminará pagando parte de la factura. Es previsible que AMLO trate de "garcíalunizar" la política mexicana: desde la marcha del domingo hasta la sucesión presidencial, tratará de convencer al público de que todo aquel que lo critique o se le oponga es cómplice del condenado en Brooklyn. ¿Cuál es el límite para este sacar jugo político del juicio? Para López Obrador debe estar muy claro: Primero, no fue su gobierno el que persiguió, detuvo, encarceló y sentenció a García Luna. Fue Estados Unidos. De hecho, García Luna en México no tenía ningún expediente abierto cuando fue detenido en diciembre de 2019, y eso que López Obrador ya llevaba un año en el poder. No sólo eso: la primera orden de aprehensión contra García Luna en México se obtuvo más de dos años después de que ya estaba en una cárcel americana.

Mario Maldonado **Las cifras y gestores de la ASF**

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/las-cifras-y-gestores-de-la-asf>

Más allá de los 64 mil millones de pesos en irregularidades detectadas en la revisión de la Cuenta Pública 2021, la Tercera Entrega de Informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirma que en el órgano contralor del Estado mexicano operan grandes gestores con capacidad para





tender puentes de diálogo con diversos actores políticos, de todos los partidos, así como de enfocar las revisiones a objetivos de tipo electoral. El único actor que parece no hablar con el equipo de David Colmenares es el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que los señalamientos más delicados se hacen sobre sus proyectos prioritarios, especialmente el Tren Maya y su constructor, la Secretaría de la Defensa Nacional, una obra que ha perdido el respaldo de prácticamente todos los funcionarios del gabinete, incluidos los que alguna vez tuvieron las riendas del Fonatur.

Salvador García Soto

Veredicto: García Luna fue narco con Calderón y aun después

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/veredicto-garcia-luna-fue-narco-con-calderon-y-aun-despues>

La decisión unánime de los 12 integrantes del Jurado que deliberó en el juicio en contra de Genaro García Luna, en la Corte Federal del Este de Nueva York, fue que el mexicano es culpable de los delitos de narcotráfico – por tráfico, importación, distribución y comercialización de cocaína en territorio de los Estados Unidos–, no sólo durante los 12 años en los que fungió como director de la AFI, en el sexenio de Vicente Fox, y como secretario de Seguridad Pública de México, durante el gobierno de Felipe Calderón, sino aun después de haber concluido esos cargos, durante los siete años transcurridos entre 2012 y el 2019, cuando fue detenido por autoridades estadounidenses en Dallas, Texas.

Héctor de Mauleón

La truculenta ciudad más violenta del mundo

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/la-truculenta-ciudad-mas-violenta-del-mundo>

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia Penal acababa de declarar a Colima como la ciudad más peligrosa del mundo. En el Ranking 2022 dado a conocer el lunes pasado, Colima aparece con una tasa de 181.94 homicidios por cada 100 mil habitantes. De acuerdo con el organismo, se trata de la tercera tasa más alta desde 2009, año en que comenzó a realizarse esta medición. En 2010 Ciudad Juárez tuvo el honor de encabezar el ranking con una tasa escandalosa de 229.6 homicidios.





Zamora, Michoacán, ocupó ese puesto en la medición publicada en 2021, con 196.63 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Sergio Sarmiento

¡Culpable!

<https://www.reforma.com/culpable-2023-02-22/op243947>

"La corrupción y la hipocresía no deberían ser productos inevitables de la democracia, como sin duda lo son hoy". Mahatma Gandhi

Los 12 miembros del jurado llegaron a una decisión unánime en la que manifestaron no tener ni sombra de duda. Declararon culpable a Genaro García Luna de cinco acusaciones, cuatro por participación en el narcotráfico y una por mentir al obtener su visa a Estados Unidos, ya que declaró no haber cometido ningún delito. La fiscal responsable del caso, Saritha Komatireddy, demostró que había tenido razón al buscar un juicio ante un jurado. No presentó una sola prueba material. Toda la acusación se fundamentó en declaraciones de criminales, a quienes se ofrecieron beneficios judiciales a cambio de sus testimonios. En un juicio ante un juez, estas declaraciones habrían sido más cuestionadas, pero ante los jurados, el desfile de testigos dejó una fuerte impresión.

Carlos Marín

Sin ver pruebas, creyeron dichos

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-marin/el-asalto-la-razon/sin-ver-pruebas-creyeron-dichos>

Tomadas como "evidencias" las declaraciones de sanguinarios delincuentes confesos contra Genaro García Luna sin exhibición de una sola prueba que soportara sus dichos, el juez Brian Cogan pidió al jurado sentenciar según lo que sus integrantes creyeran. Los doce asumieron como cierto lo que escucharon en las audiencias y su veredicto ha sido rotundo y fulminante: "culpable" de cinco cargos: cuatro por conspiración para narcotraficar y uno por haber negado ante la autoridad ser malhechor. Tal decisión se traducirá en una muy probable condena de por vida... o varias, de acuerdo con la eufemística "justicia" estadounidense (no es raro que se impongan más de una cadena perpetua y de pilón un ilusorio número de años adicionales).





Joaquín López-Dóriga

Una sentencia como anillo al dedo

<https://www.milenio.com/opinion/joaquin-lopez-doriga/en-privado/una-sentencia-como-anillo-al-dedo>

No lo saben, pero las encuestas siempre van y vienen. Florestán Los integrantes del jurado del caso García Luna llegaron antes de las ocho de la mañana al edificio de la Corte Federal de Nueva York, y quien anunciaría luego su decisión repartió doce hojas donde establecían los cinco delitos que la fiscalía le imputaba y fue leyendo en voz alta cada uno de ellos para que le respondieran, también en voz alta, si culpable o inocente y al cantar cada uno de ellos su decisión, la marcaban en el cuadro que decía, en este caso, culpable. Así recorrieron cada uno de los cinco delitos a los que respondieron en voz alta y cuando se dio la unanimidad en cada uno de ellos, pidieron al alguacil que avisara al juez Brian Cogan que habían llegado a una resolución, por lo que éste avisó que se reanudaría la sesión para conocer el veredicto y se instalaron en sus lugares el fiscal y la defensa, ésta acompañando al acusado.

Enrique Quintana

¿Tumbará AMLO la inversión de Tesla?

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/2023/02/22/tumbara-amlo-la-inversion-de-tesla/>

Si los directivos de Tesla escucharon el lunes al presidente López Obrador, tal vez podrían reconsiderar la posibilidad de lanzarse a invertir en México. Dijo el presidente lo siguiente en la conferencia mañanera de ese día: “Celebramos que se esté decidiendo a México como lugar para que lleguen estas inversiones de la industria automotriz (Tesla), lo único que queremos hablar con los directivos de esta empresa es que queremos ordenar también el crecimiento. Hay ya lugares en el país en donde no se tiene agua suficiente y tenemos que cuidarla para el consumo doméstico”, Y señaló que Nuevo León padece precisamente por falta de agua. Además dijo un poco más adelante: “Pero no sólo es Hidalgo, el 70 por ciento del agua del país, hay que decirlo, está en el sureste. (Donde) se tiene agua, se tiene gas, se tiene energía eléctrica, no hay tanta población, hay más tierra que población, esto es parte de lo que queremos dar a conocer”.





Darío Celis

El fracaso de Playa Espíritu

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/2023/02/22/el-fracaso-de-playa-espiritu/>

FELIPE CALDERÓN prometió que sería el “Cancún del Pacífico” y gastó mil 500 millones de pesos en la compra de terrenos; Enrique Peña Nieto lo abandonó a su suerte, y Andrés Manuel López Obrador, para rescatarlo, rifó, en 600 pesos, 400 de los 5 mil lotes de las 2 mil 381 hectáreas del proyecto. Luego de 12 años de pésimas planeaciones y malas administraciones, Playa Espíritu, en Escuinapa, Sinaloa, resultó ser un fracaso turístico, inmobiliario y de pérdidas millonarias para Fonatur lo mismo en manos de panistas, priístas y cuatroteístas. El desarrollo prometía ser el diamante turístico del Pacífico mexicano pero resultó ser un elefante blanco, un yerro del ya desaparecido Miguel Gómez Mont como entonces director de Fonatur, y un barril sin fondo durante los últimos 12 años.

Raymundo Riva Palacio

El veredicto

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2023/02/22/el-veredicto/>

Tras dos días de testimonio de Sergio Villarreal Barragán, el Grande, sicario del Cártel de los Hermanos Beltrán Leyva, en contra del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, aquí se publicó que si los fiscales querían lograr una sentencia condenatoria en la Corte del Distrito Este en Brooklyn, tendrían que presentar testigos más sólidos y pruebas que soportaran sus afirmaciones, porque, de seguir presentando declarantes de oídas, nadie podrá decirse sorprendido si sus acusaciones colapsaban. Al final, su estrategia funcionó y, ayer, el jurado lo encontró culpable de las cinco acusaciones que le formularon.





Procuraduría Agraria

Procuraduría Agraria e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas formalizan Convenio de Colaboración

<https://www.gob.mx/pa/articulos/procuraduria-agraria-e-instituto-nacional-de-los-pueblos-indigenas-formalizan-convenio-de-colaboracion?idiom=es>

Ciudad de México. - En la Procuraduría Agraria predomina una convicción plena de que solamente a través de la justicia es posible la aplicación del derecho para generar las condiciones de equidad, igualdad, participación e inclusión de los pueblos originarios de México y de los núcleos agrarios.

Así lo puso de manifiesto el Titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón** durante la firma de Convenio Marco de Colaboración con el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes. Este instrumento jurídico tiene por objeto establecer las acciones y mecanismos necesarios para que ambas instituciones,, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, participen directamente en la solución de los conflictos agrarios que se susciten entre pueblos indígenas, con núcleos agrarios, con particulares o con el Estado, mediante mecanismos y procesos de diálogo y privilegiando la conciliación, así como protocolos de actuación. La ceremonia protocolaria tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de la Procuraduría Agraria, y se da en el marco del “Día Internacional de la Lengua Materna”, ante la presencia de servidores públicos de ambas instituciones, y que en este acto refrendan los lazos de amistad y colaboración que mantienen desde la etapa de transición del actual Gobierno de México. En este sentido, el Procurador Agrario destacó: “El gobierno de la Cuarta Transformación es uno, y que se funda en este propósito de mejorar las condiciones de bienestar de toda la población. Nadie atrás y nadie afuera; cerramos filas con el INPI, somos un solo gobierno y unidos vamos a avanzar”, recalcó Hernández Palacios.

(Información disponible en 1 portal distinto)





Incorporar perspectiva de género en ejercicio de derechos ejidales, plantean en el Senado

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5081-incorporar-perspectiva-de-genero-en-ejercicio-de-derechos-ejidales-plantean-en-el-senado>

Ciudad de México. - Con el objetivo de incorporar la perspectiva de género para el ejercicio de derechos ejidales, la senadora Nadia Navarro Acevedo presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Agraria. La legisladora de Acción Nacional propuso facultar a la **Procuraduría Agraria** para que, en caso de que no se tomen decisiones ni se realicen elecciones bajo este principio, pueda exhortar a los órganos de gobierno ejidales para que lo hagan, así como vigilar la integración paritaria para el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia. Además, planteó que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia estén integradas por no más de 70 por ciento de candidatos del mismo género, y que la elección de la presidencia se alterne entre ambos géneros. En caso de que la votación refleje un empate, antes de continuar con el proceso establecido en la ley vigente, Navarro Acevedo propuso que se dé preferencia a la persona que represente al género mayoritario en cada órgano, a fin de procurar una integración paritaria.

Cancelan elección de comisariado ejidal en la comunidad de Señor

<https://sipse.com/novedades/amenazas-nublan-eleccion-comisariado-ejidal-comunidad-senor-442126.html>

Quintana Roo. - La **Procuraduría Agraria** suspendió la asamblea para el cambio del comisariado ejidal en la alcaldía De Señor, en Felipe Carrillo Puerto, presuntamente por amenazas al personal que acudió para dar certeza y legalidad a la elección. Después de varios señalamientos e inconformidades contra Margarito Cituk, presidente del comisariado ejidal, por parte del Comité de la Defensa de Tierras Ejidales, por su falta de transparencia, malos manejos, negociaciones bajo la mesa, entre otras, promovieron su cambio y se convocó a una nueva elección.

Asimismo, la actividad democrática del núcleo que se pretendió llevar a cabo el pasado domingo, no se logró realizar, debido a que el responsable jurídico que acudió, recibió amenazas contra su persona y para evitar





riesgos se suspendió el proceso para próximas fechas, aunque no precisó cuándo; sin embargo, tuvo que ser escoltado por la Policía Municipal Preventiva.

Se abatirá rezago en la entrega de certificados parcelarios: Leonardo Acosta

<https://eltiempodesinaloa.com/se-abatira-rezago-en-la-entrega-de-certificados-parcelarios-leonardo-acosta/>

Sinaloa. - Leonardo Acosta Montoya jefe del departamento de enlace del Registro Agrario Nacional e Infonavit, informó que se entregaron 101 títulos parcelarios al ejido Las Cañadas y 24 al ejido Progreso. Dio a conocer que este fin de semana pasado se llevó a cabo la reunión con autoridades estatales, municipales y representantes ejidales, para hacer entrega del importante documento que da certeza jurídica sobre la tenencia de su tierra, lo que garantiza que no dejarán en la incertidumbre a sus seres queridos. Esto se logró gracias a la gestoría de esta oficina de enlace con el Registro Agrario Nacional, y al interés de los presidentes de los comisarios ejidales. Agradeció el apoyo del delegado del RAN en Sinaloa Enrique Montaña Millán, quien hizo los trámites ante la instancia federal para alcanzar este objetivo. Acosta Montoya puntualizó que todavía faltan un número aproximado de 20 ejidos para recibir el certificado; aunque ya hay avances porque unos están en proceso y otros que van a iniciar. Explicó que por los años de la pandemia se acumuló el rezago; pero con la coordinación de la **Procuraduría Agraria**; el Registro Agrario y el Ayuntamiento estarán resolviendo sistemáticamente este asunto, con un trabajo en equipo, dijo.

Los tráfugas del PRI

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/fugan-decenas-liderazgos-prian-apoyar-morenistas-armenta-mier/>

El PRI es el que más bajas de liderazgos ha sufrido de cara a la elección de gobernador de 2024, situación que coincide con el pasado que Alejandro Armenta e Ignacio Mier comparten como exintegrantes del Revolucionario Institucional, partido del que fueron presidentes estatales y al que representaron en diversos cargos de elección popular. Martín Fuentes Morales, exdelegado de la **Procuraduría Agraria** que en la administración





del exgobernador Mario Marín Torres se desempeñó como procurador del Ciudadano, fue la última adhesión de un priista al equipo de Armenta. Fuentes estuvo presente en la conferencia de medios que el presidente del Senado encabezó en Puebla capital el lunes 20 de enero pasado, en la que Armenta defendió la incorporación de Mario Rincón. También se adhirió al proyecto de Armenta el exdirector general del Sistema Estatal DIF Arturo Hernández Davy, quien ocupó esa posición en la gestión marinista, así como los exdiputados Felipe David Espinoza Rodríguez y Jesús Morales Flores, este último padre de Jesús Morales Rodríguez.

Sector Agrario

DOF: 22/02/2023

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5680451&fecha=22/02/2023#gsc.tab=0

AVISO mediante el cual se informa la publicación, en la Normateca Interna de la Comisión Nacional del Agua, de la norma interna administrativa que se indica.

Gobierno federal sienta las bases para crear Universidad de las Lenguas Indígenas de México

<https://www.gob.mx/inpi/prensa/gobierno-federal-sienta-las-bases-para-crear-universidad-de-las-lenguas-indigenas-de-mexico-327286>

Ciudad de México. - Con el objetivo de cumplir el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador con el pueblo náhuatl de Milpa Alta el 9 de febrero de 2021, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, firmó hoy el acuerdo por el que se instruye la realización de acciones para la creación y el funcionamiento de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM). Durante la jornada conmemorativa por el Día Internacional de las Lenguas Maternas que se enmarca en el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022–2032, el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luciano Concheiro Bórquez, recordó la represión de 1968 contra estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas,





Tlatelolco; resaltó que la firma del acuerdo es un hecho “para celebrar a nuestras lenguas maternas y a los mundos que de ellas florecen”.

Llega por primera vez Programa de Mejoramiento Urbano a Colima

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/llega-por-primera-vez-programa-de-mejoramiento-urbano-a-colima>

Colima, Manzanillo. - El Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), por llegó por primera vez a Colima, donde se iniciaron cinco obras en beneficio de la comunidad de Manzanillo, con una inversión mayor a los 170 millones de pesos (mdp). Acompañado de la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva y la alcaldesa de Manzanillo, Griselda Martínez Martínez, el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, informó que los proyectos contemplan la construcción de la Plaza El Tajo, el Espacio Cultural y Deportivo Santiago, el Espacio Público Las Ventanas; así como la renovación del Complejo Cultural Padre Hidalgo y la rehabilitación de la Plaza Central El Colomo.

“Este es el primer año que la Sedatu interviene el estado de Colima y buscamos que los proyectos ofrezcan espacios seguros, deportivos y culturales de provecho para la población local”, expresó el funcionario.

Meyer Falcón informó que las obras se realizan en zonas estratégicas del municipio a fin de resarcir el tejido social, ya que la rehabilitación de estos espacios públicos beneficiarán a residentes y turistas que visitan esta ciudad portuaria del Océano Pacífico.





Cartones





La corte es la que decide



Consultar fechas anteriores
Dirección Operativa de Comunicación Social